



ACTA N=23 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 16H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario Tesorero el Ingeniero. Ivis Freire Donoso; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre del 2020.**
- 2. Reforma del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para la elaboración del programa de riesgos psicosociales.**
- 3. Reforma del Plan Operativo Anual.**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria el Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.23-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Señora. Rommy Vaca – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre del 2020.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Lcda. Soraya Sánchez Rivas mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la Señora. Rommy Vaca.

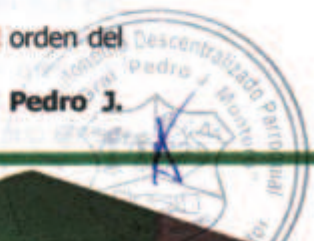
La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 11 de noviembre.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Reforma del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para la elaboración del programa de riesgos psicosociales.





El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta - compañeros dentro de este punto de orden doy pasó al secretario tesorero para que nos explique el porqué de la reforma presupuestaria.

El Secretario Tesorero - a partir del año 2017 el Ministerio de Trabajo expidió el acuerdo ministerial 82 una normativa en la que anualmente todas aquellas empresas o instituciones que tengan en su nómina o rol de un número de 10 personas vinculadas, tienen que obligatoriamente elaborar un plan de riesgo psicosociales menos de ese número de personas no es obligación hacerlo, pero como bien saben a la institución estamos vinculados un total de 13 personas entre personal administrativo y colaboradores.

El objetivo general de este plan de riesgos psicosociales en una institución o empresa es prevenir o minimizar los riesgos psicosociales con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores y servidores.

El objetivo específico del programa es:

- Implementar el programa de prevención de riesgo psicosocial con enfoque en medidas de prevención, promoción y educación, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para fomentar el bienestar físico, mental, social de las/los trabajadores y/o servidores en los espacios laborales, garantizando la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.
- Implementar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación a las personas en el ámbito laboral, considerando sus condiciones particulares de salud, enfermedad, características personales y/o sociales además de otras que pudieran incidir en su normal desempeño de actividades.

En vista de que no hay la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria pertinente no queda de otra que hacer una nueva reforma al presupuesto de gastos e ir sacando esos pequeños excedentes que hay de más en otras partidas presupuestarias para esta actividad en la que se nos va a capacitar y evaluar nuestra conducta y desempeño dentro del ámbito laboral, este programa debe ser elaborado por un profesional de preferencia Psicólogo Industrial o alguien afin a esta profesión, así lo exige el Ministerio de Trabajo.

En días pasados nos visitó el psicólogo Industrial en el Señor. Wenceslao Mite quién fue que les elaboró este producto el año anterior a la institución, quien vino a ofrecer nuevamente sus servicios para esta actividad que se tiene que realizar hasta el último día del mes de diciembre y dentro de su oferta económica el valor que el presente en su proforma para hacer este trabajo es de \$2500,00 USD más IVA, también he estado cotizando con otros profesionales en la materia, pero el costo que nos dan para elaborarlo es más elevado y por ahora la del señor. Wenceslao Mite es la más económica.

La Señora. Rommy Vaca - ¿Es obligación realizar este plan de riesgos psicosociales?

El Secretario Tesorero - sobre este tema por correo electrónico al correo institucional el Ministerio de Trabajo hizo un recordatorio de la obligatoriedad de cumplir con este programa.

Incluso el reglamento que se elaboró anteriormente ya vence en diciembre de este año por lo que el profesional tiene que volver a elaborarlo ya que su vigencia es de 2 años y el que se elaboró fue en diciembre del 2018.

La Señora. Ruth Zapata - si es algo que hay que realizar por obligación no queda de otra que proceder a elaborarlo.

El Secretario Tesorero - de aprobarse la reforma voy a aprovechar hacer unos traspasos de fondos en lo que tiene que ver con el proyecto del adulto mayor, en la partida para los materiales didácticos que no se va a gastar todo, pasar esos fondos a la partida de espectáculos culturales y sociales del adulto mayor para que en diciembre puedan realizar el evento de integración social que tienen planeado llevar a cabo con los adultos mayores.

La Señora Presidenta - en vista que este programa es de obligatorio cumplimiento, no queda de otra que realizar la reforma al presupuesto de gastos para que se proceda a realizarlo, de mi parte mociono se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:





Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad la reforma al presupuesto de gastos para la contratación de los servicios de elaboración del programa de riesgos psicosociales.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Reforma del Plan Operativo Anual.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día.

mencionando además que dentro de este punto de orden solo corresponde programar dentro del componente político institucional el programa de riesgos psicosociales, así mismo reducir o aumentar los montos de inversión en el o los proyectos que están programados para el presente ejercicio fiscal y que resulten con variantes de presupuesto en los proyectos de inversión mediante la resolución respectiva.

La Señora Presidenta – compañeros como ustedes bien saben cada vez que se reforma el presupuesto de gastos y si de ello resulta afectado un proyecto por traspaso de fondos a otras partidas presupuestarias corresponde de igual manera reformar el plan operativo anual, de mi parte mociono se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad la reforma al plan operativo anual.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de presidencia:

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

La Señora Presidenta – compañeros vocales dentro de mi informe les darles a conocer las actividades realizadas durante los primeros días del presente mes.

El miércoles 04 en esta fecha empecé a elaborar los kits de bioseguridad para de ser posible a partir de la próxima semana ir a las comunidades hacer la entrega de los mismos.

El jueves 05 me movilice a la ciudad de Guayaquil a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador a entregar el reporte de la información de los balances financieros trimestrales.

El viernes 06 fui invitada a participar de una reunión virtual con los del Banco de Desarrollo, donde se socializo la nueva banca virtual, en esta fecha también se realizó la inauguración del alumbrado público desde redondel Virgen de Fátima - Boliche hasta la entrada a la Cabecera Parroquial, obra ejecutada por parte de la Corporación Nacional de Electricidad.

En Horas de la tarde partípe de una reunión con representantes de la fundación Dale y el Señor. Volter Cano representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Yaguachi con el objeto de establecer acuerdos para brindar capacitaciones e implementar defensorías comunitarias por parte de la fundación Dale como parte de la corresponsabilidad social y sostenibilidad en el enfoque de derechos para lo que necesitan se les ayude con un publicista designado del seno del Concejo Cantonal de Protección de Derechos para socializar en las comunidades el trabajo que van a realizar, pero esta entidad no cuenta con este personal o profesional, entonces de mi parte acudí al alcalde de Yaguachi para que el colaborara con un publicista a lo cual accedió con muy buena predisposición.

El lunes 09 se recibió a una delegación del recinto. Soledad quienes se acercaron a solicitar el arreglo del camino vecinal a nivel de lastre y también los medidores de servicio eléctrico con la Corporación Nacional de Electricidad, así mismo de la comunidad. El Grosellito vinieron a





solicitar se les facilite la volqueta para transportar material pétreo que ellos iban a comprar para bachear el camino vecinal a lo cual accedí en colaborar con su pedido, además de manifestarle en cooperar con material pétreo en caso que les hiciera falta para el mantenimiento y bacheo de esa vía.

En la tarde participe de una reunión en el recinto. Soledad en el sector. Murillo para la socialización del alumbrado público para este sector.

El martes 10 me movilice a la Prefectura del Guayas a entregar un oficio solicitando la obra de mantenimiento vial del recinto. Buena Fe por lo del convenio firmado años atrás con la Compañía Concegua ya que incumplió los compromisos y acuerdos acordados, en base a ello la Prefectura del Guayas va a recibir un presupuesto por concepto de multas que generó esta compañía, y de las parroquias que figuramos en el convenio queremos se nos haga por lo menos una obra siendo así que se ha pedido se intervenga esta vía que es una de las más afectadas, vía de la cual hay que retirar la carpeta asfáltica porque prácticamente ya no tiene y colocar una nueva, comprometiéndonos de nuestra parte en llevar y presentar el proyecto del cual nos van a ayudar a elaborarlo estudiantes de la Universidad de Guayaquil, quienes realizaran el levantamiento de la información de los caminos de la Parroquia General Pedro J. Montero.

En este día también se dio el mantenimiento por parte de la Prefectura del Guayas al pozo de agua del recinto. Cañaverl que estaba dentro de la escuela de educación básica de la localidad coordinada con la junta parroquial y supervisada por la promotora comunitaria.

El miércoles 11 se llevó a cabo una reunión en Virgen de Fátima entre los consultores que están elaborando la actualización del plan de desarrollo en las tres parroquias y el cantón Yaguachi por el tema de los límites ya que aún no están claramente delimitados entre las parroquias y así mismo con el Cantón El Triunfo ya que si no hay una resolución de por medio por la CONALI deben acogerse a los límites que hasta el momento se tenga establecidos en cada jurisdicción.

En nuestro caso tenemos problemas de límites con el Cantón El Triunfo, en la anterior actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el compañero Holger Chuqui que era de la comisión de límites se reunió con el alcalde del Cantón El Triunfo en el que acordaron los límites territoriales de cada jurisdicción, pero eso no sé no ha sido aprobado, publicado ni oficializado ese acuerdo de los límites.

Los consultores alegan que mientras no haya oficialmente una promulgación de esos acuerdos limítrofes deben mantenerse con los que tengan registrados, por otra parte también participé de la reunión de COE cantonal donde se nos informó que existen tres contagiados de COVID-19 en el hospital del cual dos fueron trasladados a la ciudad de Guayaquil de 17 hisopados realizados dos dieron positivos, cuatro negativos y once en espera de resultados porque son casos de sospecha de que puedan estar infectados y en el caso de las personas contagiadas iban a realizar el cerco epidemiológico en la cabecera cantonal de dónde son los contagiados, ellos laboran en el municipio de Yaguachi.

Dentro de las medidas que estaba pensando adoptar el COE cantonal era prohibir estas piscinas familiares que saben poner en las casas o en las calles, de mi parte solicite que tomarán en cuenta lo de los espacios públicos como los parques en el caso de la cabecera parroquial aquí vienen gente de fuera a ingerir alcohol ponen música a todo volumen y de paso andan sin mascarillas, algo más que también pedí ya que se habló de las cooperativas de los tricótomos es que se regularice su situación se los capacite y legalice y mientras tanto se les permita trabajar con normalidad.

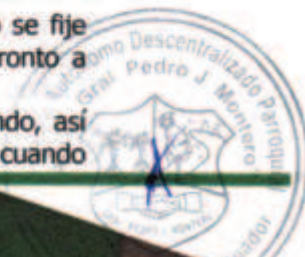
De mi parte es todo lo que tenía que darles a conocer dentro de mi informe, por consiguiente, ordena al Secretario Tesorero se de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones:

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Señor. José Carrillo – compañeros de mi parte voy a sugerir que en este momento se fije fecha para entregar ciertas cuestiones que aún no se ha entregado y ya estamos pronto a terminar el año y no se ha realizado aquello.

La Señora Presidenta - el asunto de los kits de bioseguridad ya los estamos organizando, así mismo hacer con el amonio cuaternario llenar en pequeñas botellas plásticas, para cuando





hagamos la entrega de los kits también entregar esta botella con el amonio cuaternario.

La Señora. Rommy Vaca - esos colchones por favor revisarlos en qué condiciones se encuentran, si no han cogido algún mal olor o que los ratones los hayan dañado, si están sanos para entregarlos lo más pronto posible.

El Señor. José Carrillo - entregar todo de una vez colchones, los kits de bioseguridad, el amonio cuaternario, medicinas y salir de todo eso porque para eso se no los entregó para de nuestra parte entregar en las comunidades.

La Señora Presidenta - la medicina tiene que entregarse con personal cooperante del Centro de Salud de aquí la localidad ya que ellos saben qué tipo de medicina necesitan las personas.

Hay que ir a las comunidades que no hemos llegado con este tipo de ayudas como por ejemplo la comunidad. El Progreso, Ojitos de Agua, Santa Bárbara, Playones 1 y en el recinto. Cañaverales.

La Señora. Rommy Vaca - para el día de mañana terminar de organizar los kits de bioseguridad, pero de una vez elaboremos un cronograma con fecha y sectores donde iríamos entregar y la idea es que todos participemos.

El Ingeniero Holger Chuqui - lunes y miércoles tengo que transportar a los estudiantes de la universidad de Guayaquil a territorio para que levanten la información de los caminos vecinales.

La Señora Presidenta - consideró que para el jueves de la próxima semana allí si podríamos todos, para comunicarle a la directora del Centro de Salud de Pedro J. Montero, en este día hacer la brigada médica y de salud en la cancha del sector de Ojitos de Agua.

La Señora. Rommy Vaca - primero revisar a qué comunidades ya hemos entregado porque el asunto es beneficiar a todas las comunidades y no sólo a unas cuantas, ejemplo ir al recinto. El Cadial al fondo que no hemos ido, al Groserito tampoco y en la comunidad. Mi Recinto igual.

El Señor. José Carrillo - no sé cómo esté el compañero Holger con el tiempo y actividades para organizar y programar una nueva fumigación con amonio cuaternario en estos tiempos que se habla de un rebrote de contagio por COVID-19 que sería una mejor labor fumigar y entregar los kits de bioseguridad en las comunidades.

La Señora Presidenta - la fumigación sería lo correcto porque no sabemos qué consecuencias traiga el feriado que hubo ahora en noviembre, dónde hay mucha gente salió, se movilizó y con ello se haya propagado el virus.

La Señora. Rommy Vaca - entonces compañeros para la próxima semana estar listos para ir hacer la entrega de los kits de bioseguridad y demás cosas.

De mi parte compañeros voy aprovechar este espacio para hacer una aclaración mal infundada por los medios de comunicación, la semana pasada a mi domicilio me hicieron llegar una invitación para la inauguración del alumbrado público en la vía desde el redondel Virgen de Fátima - Boliche hasta la entrada de la cabecera parroquial, el día que me llegó la invitación no asistí a laborar porque me encontraba indispuesta de salud, al día siguiente que me sentía mejor para asistir a laborar recibí una llamada del párroco de la iglesia de San Andrés de nuestra localidad y de mi tía Nelly Vaca quienes me pidieron que de urgencia les ayudara en especial al párroco en la legalización de los predios de la iglesia fue así que salí de casa y pedí a la compañera. Ruth Zapata me acompañara junto con el párroco al municipio de Yaguachi quien quería conversar directamente con el alcalde para que le ayudara con el trámite de la escritura a la brevedad posible, como en este día era la inauguración del proyecto del alumbrado público, acto en el cual estábamos invitados, el párroco y también mi persona, en nuestro afán de ayudar al párroco con el trámite terminamos desocupando cuarto de una de la tarde y por ese motivo ya no pudimos asistir, pero a mí me dijeron que los de la prensa a los cuales no he escuchado todavía, según habían dicho que nosotros no habíamos asistido por qué andábamos en un complot para sacar a la presidenta de su cargo cosa que no es verdad.

El Ingeniero. Holger Chuqui - compañera sería bueno que primero escuché la transmisión en vivo y luego tome cartas en el asunto de ser el caso.

La Señora. Rommy Vaca - primero voy a escuchar que es lo que han dicho por parte del periodista Samuel Rosas si yo llego a escuchar algo mal infundado sobre mi persona voy de igual manera por radio aclarar esta situación porque no pueden decir comentarios u opiniones de hechos que no son y tampoco se han dado.

Todos podemos tener diferencias internamente, eso es una cosa, las diferencias se hablan y se





solucionan, pero aquí nadie quiere desestabilizar la actual administración ya que uno es respetuoso de la democracia y otra que de mi parte no estoy para eso, simplemente lo que se quiere es trabajar por el bienestar de la parroquia qué es lo que estamos haciendo es lo que quería aclarar compañeros.

La Señora Presidenta – compañeros si no hay algo más que tengan que comunicar para dar por concluida la sesión ordinaria, pero antes resaltar que dentro del acta de sesión ordinaria las resoluciones adoptadas son:

1. Reforma del presupuesto de gastos
2. Reforma del Plan Operativo Anual

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 16H47 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario Tesorero, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidenta

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. Cpa. Ivís Freire Donoso
SECRETARIO - TESORERO

Pedro J. Montero

GAD PARROQUIAL RURAL

